

LEY N° 3.516

LINEA 6 – 7: con rumbo S 10° 14' 41" W (Sur, diez grados, catorce minutos, cuarenta y un segundos, Oeste), mide 1.006,63 m. (un mil seis metros con sesenta y tres centímetros);

LINEA 7 – 8: con rumbo S 11° 47' 29" W (Sur, once grados, cuarenta y siete minutos, veintinueve segundos, Oeste), mide 1.002,32 m. (un mil dos metros con treinta y dos centímetros);

LINEA 8 – 9: con rumbo S 13° 06' 56" W (Sur, trece grados, seis minutos, cincuenta y seis segundos, Oeste), mide 1.009,42 m. (un mil nueve metros con cuarenta y dos centímetros);

LINEA 9 – 10: con rumbo S 13° 52' 10" W (Sur, trece grados, cincuenta y dos minutos, diez segundos, Oeste), mide 1.022,50 m. (un mil veintidós metros con cincuenta centímetros);

LINEA 10 – 11: con rumbo S 13° 28' 50" W (Sur, trece grados, veintiocho minutos, cincuenta segundos, Oeste), mide 100,86 m. (cien metros con ochenta y seis centímetros);

LINEA 11 – 12: con rumbo S 14° 33' 34" W (Sur, catorce grados, treinta y tres minutos, treinta y cuatro segundos, Oeste), mide 1.414,99 m. (un mil cuatrocientos catorce metros con noventa y nueve centímetros);

LINEA 12 – 13: con rumbo S 14° 14' 49" W (Sur, catorce grados, catorce minutos, cuarenta y nueve segundos, Oeste), mide 993,93 m. (novecientos noventa y tres metros con noventa y tres centímetros);

LINEA 13 – 14: con rumbo S 53° 03' 44" W (Sur, cincuenta y tres grados, tres minutos, cuarenta y cuatro segundos, Oeste), mide 1.143,55 m. (un mil ciento cuarenta y tres metros con cincuenta y cinco centímetros);

LINEA 14 – 15: con rumbo S 52° 38' 10" W (Sur, cincuenta y dos grados, treinta y ocho minutos, diez segundos, Oeste), mide 978,09 m. (novecientos setenta y ocho metros con nueve centímetros);

LINEA 15 – 16: con rumbo S 52° 42' 08" W (Sur, cincuenta y dos grados, cuarenta y dos minutos, ocho segundos, Oeste), mide 1.041,14 m. (un mil cuarenta y un metros con catorce centímetros);

LINEA 16 – 17: con rumbo S 55° 02' 33" E (Sur, cincuenta y cinco grados, dos minutos, treinta y tres segundos, Este), mide 983,00 m. (novecientos ochenta y tres metros);

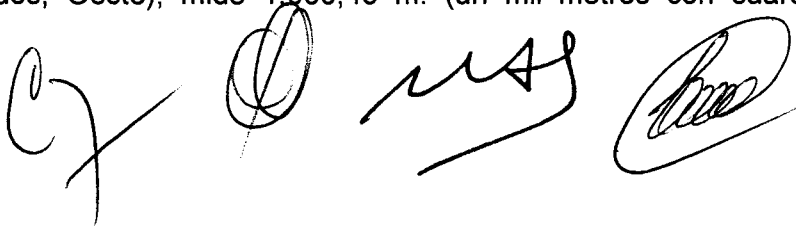
LINEA 17 – 18: con rumbo S 45° 20' 10" W (Sur, cuarenta y cinco grados, veinte minutos, diez segundos, Oeste), mide 878,02 m. (ochocientos setenta y ocho metros con dos centímetros);

LINEA 18 – 19: con rumbo S 45° 07' 17" W (Sur, cuarenta y cinco grados, siete minutos, diecisiete segundos, Oeste), mide 1.016,30 m. (un mil dieciséis metros con treinta centímetros);

LINEA 19 – 20: con rumbo S 44° 53' 00" W (Sur, cuarenta y cuatro grados, cincuenta y tres minutos, cero segundo, Oeste), mide 1.008,72 m. (un mil ocho metros con setenta y dos centímetros);

LINEA 20 – 21: con rumbo S 42° 47' 13" W (Sur, cuarenta y dos grados, cuarenta y siete minutos, trece segundos, Oeste), mide 496,93 m. (cuatrocientos noventa y seis metros con noventa y tres centímetros);

LINEA 21 – 22: con rumbo S 42° 38' 23" W (Sur, cuarenta y dos grados, treinta y ocho minutos, veintitrés segundos, Oeste), mide 1.000,45 m. (un mil metros con cuarenta y cinco centímetros);



LEY N° 3.516

LINEA 22 – 23: con rumbo N 87° 28' 23" W (Norte, ochenta y siete grados, veintiocho minutos, veintitrés segundos, Oeste), mide 1.107,24 m. (un mil ciento siete metros con veinticuatro centímetros);

LINEA 23 – 24: con rumbo N 87° 29' 57" W (Norte, ochenta y siete grados, veintinueve minutos, cincuenta y siete segundos, Oeste), mide 1.005,05 m. (un mil cinco metros con cinco centímetros);

LINEA 24 – 25: con rumbo N 87° 02' 41" W (Norte, ochenta y siete grados, dos minutos, cuarenta y un segundos, Oeste), mide 1.012,36 m. (un mil doce metros con treinta y seis centímetros);

LINEA 25 – 26: con rumbo N 86° 09' 45" W (Norte, ochenta y seis grados, nueve minutos, cuarenta y cinco segundos, Oeste), mide 1.001,08 m. (un mil un metros con ocho centímetros);

LINEA 26 – 27: con rumbo N 86° 29' 34" W (Norte, ochenta y seis grados, veintinueve minutos, treinta y cuatro segundos, Oeste), mide 1.006,79 m. (un mil seis metros con setenta y nueve centímetros);

LINEA 27 – 28: con rumbo N 86° 37' 11" W (Norte, ochenta y seis grados, treinta y siete minutos, once segundos, Oeste), mide 1.022,72 m. (un mil veintidós metros con setenta y dos centímetros);

LINEA 28 – 29: con rumbo N 87° 09' 54" W (Norte, ochenta y siete grados, nueve minutos, cincuenta y cuatro segundos, Oeste), mide 1.032,91 m. (un mil treinta y dos metros con noventa y un centímetros);

LINEA 29 – 30: con rumbo S 15° 42' 48" E (Sur, quince grados, cuarenta y dos minutos, cuarenta y ocho segundos, Este), mide 901,31 m. (novecientos un metros con treinta y un centímetros);

LINEA 30 – 31: con rumbo S 15° 25' 21" E (Sur, quince grados, veinticinco minutos, veintiún segundos, Este), mide 1.002,53 m. (un mil dos metros con cincuenta y tres centímetros);

LINEA 31 – 32: con rumbo S 15° 27' 58" E (Sur, quince grados, veintisiete minutos, cincuenta y ocho segundos, Este), mide 961,66 m. (novecientos sesenta y un metros con sesenta y seis centímetros);

LINEA 32 – 33: con rumbo S 43° 38' 18" E (Sur, cuarenta y tres grados, treinta y ocho minutos, dieciocho segundos, Este), mide 146,47 m. (ciento cuarenta y seis metros con cuarenta y siete centímetros);

LINEA 33 – 34: con rumbo S 08° 25' 56" E (Sur, ocho grados, veinticinco minutos, cincuenta y seis segundos, Este), mide 235,80 m. (doscientos treinta y cinco metros con ochenta centímetros);

LINEA 34 – 35: con rumbo S 08° 01' 42" E (Sur, ocho grados, un minuto, cuarenta y dos segundos, Este), mide 987,64 m. (novecientos ochenta y siete metros con sesenta y cuatro centímetros);

LINEA 35 – 36: con rumbo S 07° 29' 01" E (Sur, siete grados, veintinueve minutos, un segundo, Este), mide 1.003,61 m. (un mil tres metros con sesenta y un centímetros);

LINEA 36 – 37: con rumbo S 07° 12' 54" E (Sur, siete grados, doce minutos, cincuenta y cuatro segundos, Este), mide 1.008,33 m. (un mil ocho metros con treinta y tres centímetros);

LEY N° 3.516

LINEA 37 – 38: con rumbo S 07° 10' 49" E (Sur, siete grados, diez minutos, cuarenta y nueve segundos, Este), mide 992,79 m. (novecientos noventa y dos metros con setenta y nueve centímetros);

LINEA 38– 39: con rumbo S 07° 01' 21" E (Sur, siete grados, un minuto, veintiún segundos, Este), mide 977,65 m. (novecientos setenta y siete metros con sesenta y cinco centímetros);

LINEA 39– 40: con rumbo S 06° 41' 46" E (Sur, seis grados, cuarenta y un minutos, cuarenta y seis segundos, Este), mide 446,88 m. (cuatrocientos cuarenta y seis metros con ochenta y ocho centímetros);

LINEA 40– 41: con rumbo S 06° 26' 04" E (Sur, seis grados, veintiséis minutos, cuatro segundos, Este), mide 600,51 m. (seiscientos metros con cincuenta y un centímetros);

LINEA 41 – 42: con rumbo S 06° 06' 25" E (Sur, seis grados, seis minutos, veinticinco segundos, Este), mide 964,88 m. (novecientos sesenta y cuatro metros con ochenta y ocho centímetros);

LINEA 42 – 43: con rumbo S 05° 48' 31" E (Sur, cinco grados, cuarenta y ocho minutos, treinta y un segundos, Este), mide 1.035,77 m. (un mil treinta y cinco metros con setenta y siete centímetros);

LINEA 43 – 44: con rumbo S 05° 50' 12" E (Sur, cinco grados, cincuenta minutos, doce segundos, Este), mide 998,30 m. (novecientos noventa y ocho metros con treinta centímetros);

LINEA 44 – 45: con rumbo S 84° 27' 10" W (Sur, ochenta y cuatro grados, veintisiete minutos, diez segundos, Oeste), mide 972,18 m. (novecientos setenta y dos metros con dieciocho centímetros);

LINEA 45 – 46: con rumbo S 84° 10' 17" W (Sur, ochenta y cuatro grados, diez minutos, diecisiete segundos, Oeste), mide 1.018,09 m. (un mil dieciocho metros con nueve centímetros);

LINEA 46 – 47: con rumbo S 83° 57' 03" W (Sur, ochenta y tres grados, cincuenta y siete minutos, tres segundos, Oeste), mide 977,94 m. (novecientos setenta y siete metros con noventa y cuatro centímetros);

LINEA 47 – 48: con rumbo S 45° 45' 19" W (Sur, cuarenta y cinco grados, cuarenta y cinco minutos, diecinueve segundos, Oeste), mide 35,37 m. (treinta y cinco metros con treinta y siete centímetros);

LINEA 48 – 49: con rumbo S 39° 10' 19" W (Sur, treinta y nueve grados, diez minutos, diecinueve segundos, Oeste), mide 15,51 m. (quince metros con cincuenta y un centímetros);

LINEA 49 – 50: con rumbo S 30° 30' 06" W (Sur, treinta grados, treinta minutos, seis segundos, Oeste), mide 63,41 m. (sesenta y tres metros con cuarenta y un centímetros);

LINEA 50 – 51: con rumbo S 14° 12' 10" E (Sur, catorce grados, doce minutos, diez segundos, Este), mide 92,81 m. (noventa y dos metros con ochenta y un centímetros);

LINEA 51 – 52: con rumbo S 36° 25' 49" E (Sur, treinta y seis grados, veinticinco minutos, cuarenta y nueve segundos, Este), mide 424,12 m. (cuatrocientos veinticuatro metros con doce centímetros);

LINEA 52 – 53: con rumbo S 01° 40' 06" E (Sur, un grado, cuarenta minutos, seis segundos, Este), mide 774,52 m. (setecientos setenta y cuatro metros con cincuenta y dos centímetros);

LINEA 53 – 54: con rumbo S 31° 39' 14" E (Sur, treinta y un grados, treinta y nueve minutos, catorce segundos, Este), mide 90,20 m. (noventa metros con veinte centímetros);

LEY N° 3.516

LINEA 54 – 55: con rumbo S 23° 44' 17" E (Sur, veintitrés grados, cuarenta y cuatro minutos, diecisiete segundos, Este), mide 302,19 m. (trescientos dos metros con diecinueve centímetros);

LINEA 55 – 56: con rumbo S 42° 17' 24" E (Sur, cuarenta y dos grados, diecisiete minutos, veinticuatro segundos, Este), mide 940,92 m. (novecientos cuarenta metros con noventa y dos centímetros);

LINEA 56 – 57: con rumbo S 16° 34' 33" W (Sur, dieciséis grados, treinta y cuatro minutos, treinta y tres segundos, Oeste), mide 273,67 m. (doscientos setenta y tres metros con sesenta y siete centímetros);

LINEA 57 – 58: con rumbo S 22° 00' 09" E (Sur, veintidós grados, cero minuto, nueve segundos, Este), mide 870,14 m. (ochocientos setenta metros con catorce centímetros);

LINEA 58 – 59: con rumbo S 12° 18' 08" W (Sur, doce grados, dieciocho minutos, ocho segundos, Oeste), mide 822,75 m. (ochocientos veintidós metros con setenta y cinco centímetros);

LINEA 59 – 60: con rumbo S 46° 10' 56" E (Sur, cuarenta y seis grados, diez minutos, cincuenta y seis segundos, Este), mide 136,49 m. (ciento treinta y seis metros con cuarenta y nueve centímetros);

LINEA 60 – 61: con rumbo S 28° 41' 49" W (Sur, veintiocho grados, cuarenta y un minutos, cuarenta y nueve segundos, Oeste), mide 249,85 m (doscientos cuarenta y nueve metros con ochenta y cinco centímetros);

LINEA 61 – 62: con rumbo S 25° 17' 25" E (Sur, veinticinco grados, diecisiete minutos, veinticinco segundos, Este), mide 373,34 m. (trescientos setenta y tres metros con treinta y cuatro centímetros);

LINEA 62 – 63: con rumbo S 25° 37' 00" E (Sur, veinticinco grados, treinta y siete minutos, cero segundo, Este), mide 999,08 m. (novecientos noventa y nueve metros con ocho centímetros);

LINEA 63 – 64: con rumbo S 25° 59' 25" E (Sur, veinticinco grados, cincuenta y nueve minutos, veinticinco segundos, Este), mide 905,48 m. (novecientos cinco metros con cuarenta y ocho centímetros);

LINEA 64 – 65: con rumbo S 25° 54' 58" E (Sur, veinticinco grados, cincuenta y cuatro minutos, cincuenta y ocho segundos, Este), mide 948,77 m. (novecientos cuarenta y ocho metros con setenta y siete centímetros);

LINEA 65 – 66: con rumbo S 06° 07' 53" W (Sur, seis grados, siete minutos, cincuenta y tres segundos, Oeste), mide 1.070,23 m. (un mil setenta metros con veintitrés centímetros);

LINEA 66 – 67: con rumbo S 06° 08' 30" W (Sur, seis grados, ocho minutos, treinta segundos, Oeste), mide 1.102,09 m. (un mil ciento dos metros con nueve centímetros);

Desde el punto N° 1, hasta el punto N° 67 son los límites del Parque Nacional "Paso Bravo".

AL SUR:

LINEA 67 – 68: con rumbo N 58° 33' 09" W (Norte, cincuenta y ocho grados, treinta y tres minutos, nueve segundos, Oeste), mide 637,39 m. (seiscientos treinta y siete metros con treinta y nueve centímetros);

LINEA 68 – 69: con rumbo N 58° 36' 14" W (Norte, cincuenta y ocho grados, treinta y seis minutos, catorce segundos, Oeste), mide 610,03 m (seiscientos diez metros con tres centímetros);

LEY N° 3.516

LINEA 69 – 70: con rumbo S 74° 06' 59" W (Sur, setenta y cuatro grados, seis minutos, cincuenta y nueve segundos, Oeste), mide 672,87 m. (seiscientos setenta y dos metros con ochenta y siete centímetros);

LINEA 70 – 71: con rumbo S 74° 16' 27" W (Sur, setenta y cuatro grados, dieciséis minutos, veintisiete segundos, Oeste), mide 653,53 m. (seiscientos cincuenta y tres metros con cincuenta y tres centímetros);

LINEA 71 – 72: con rumbo N 77° 22' 51" W (Norte, setenta y siete grados, veintidós minutos, cincuenta y un segundos, Oeste), mide 225,12 m. (doscientos veinticinco metros con doce centímetros);

LINEA 72 – 73: con rumbo S 82° 10' 16" W (Sur, ochenta y dos grados, diez minutos, dieciséis segundos, Oeste), mide 763,09 m. (setecientos sesenta y tres metros con nueve centímetros);

LINEA 73 – 74: con rumbo S 82° 19' 00" W (Sur, ochenta y dos grados, diecinueve minutos, cero segundo, Oeste), mide 757,55 m. (setecientos cincuenta y siete metros con cincuenta y cinco centímetros);

LINEA 74 – 75: con rumbo N 57° 08' 38" W (Norte, cincuenta y siete grados, ocho minutos, treinta y ocho segundos, Oeste), mide 592,36 m. (quinientos noventa y dos metros con treinta y seis centímetros);

LINEA 75 – 76: con rumbo N 57° 23' 13" W (Norte, cincuenta y siete grados, veintitres minutos, trece segundos, Oeste), mide 669,77 m. (seiscientos sesenta y nueve metros con setenta y siete centímetros);

LINEA 76 – 77: con rumbo S 30° 13' 52" W (Sur, treinta grados, trece minutos, cincuenta y dos segundos, Oeste), mide 715,52 m. (setecientos quince metros con cincuenta y dos centímetros);

LINEA 77 – 78: con rumbo S 29° 20' 33" W (Sur, veintinueve grados, veinte minutos, treinta y tres segundos, Oeste), mide 586,81 m. (quinientos ochenta y seis metros con ochenta y un centímetros);

LINEA 78 – 79: con rumbo S 29° 12' 47" W (Sur, veintinueve grados, doce minutos, cuarenta y siete segundos, Oeste), mide 682,67 m. (seiscientos ochenta y dos metros con sesenta y siete centímetros);

LINEA 79 – 80: con rumbo S 28° 56' 06" W (Sur, veintiocho grados, cincuenta y seis minutos, seis segundos, Oeste), mide 316,84 m. (trescientos dieciséis metros con ochenta y cuatro centímetros);

LINEA 80 – 81: con rumbo S 28° 41' 03" W (Sur, veintiocho grados, cuarenta y un minutos, tres segundos, Oeste), mide 999,57 m. (novecientos noventa y nueve metros con cincuenta y siete centímetros);

LINEA 81 – 82: con rumbo S 28° 09' 26" W (Sur, veintiocho grados, nueve minutos, veintiséis segundos, Oeste), mide 999,48 m. (novecientos noventa y nueve metros con cuarenta y ocho centímetros);

LINEA 82 – 83: con rumbo S 06° 18' 50" E (Sur, seis grados, dieciocho minutos, cincuenta segundos, Este), mide 238,97 m. (doscientos treinta y ocho metros con noventa y siete centímetros);

LINEA 83 – 84: con rumbo S 17° 41' 52" W (Sur, diecisiete grados, cuarenta y un minutos, cincuenta y dos segundos, Oeste), mide 154,59 m. (ciento cincuenta y cuatro metros con cincuenta y nueve centímetros);

LEY N° 3.516

LINEA 84 – 85: con rumbo S 28° 04' 42" W (Sur, veintiocho grados, cuatro minutos, cuarenta y dos segundos, Oeste), mide 159,82 m. (ciento cincuenta y nueve metros con ochenta y dos centímetros);

LINEA 85 – 86: con rumbo S 73° 32' 24" W (Sur, setenta y tres grados, treinta y dos minutos, veinticuatro segundos, Oeste), mide 53,60 m. (cincuenta y tres metros con sesenta centímetros);

LINEA 86 – 87: con rumbo N 20° 57' 31" W (Norte, veinte grados, cincuenta y siete minutos, treinta y un segundos, Oeste), mide 193,79 m. (ciento noventa y tres metros con setenta y nueve centímetros);

LINEA 87 – 88: con rumbo N 89° 31' 36" W (Norte, ochenta y nueve grados, treinta y un minutos, treinta y seis segundos, Oeste), mide 840,63 m. (ochocientos cuarenta metros con sesenta y tres centímetros);

LINEA 88 – 89: con rumbo S 89° 14' 39" W (Sur, ochenta y nueve grados, catorce minutos, treinta y nueve segundos, Oeste), mide 999,58 m. (novecientos noventa y nueve metros con cincuenta y ocho centímetros);

LINEA 89 – 90: con rumbo S 89° 20' 34" W (Sur, ochenta y nueve grados, veinte minutos, treinta y cuatro segundos, Oeste), mide 913,57 m. (novecientos trece metros con cincuenta y siete centímetros);

LINEA 90 – 91: con rumbo S 65° 49' 29" W (Sur, sesenta y cinco grados, cuarenta y nueve minutos, veintinueve segundos, Oeste), mide 727,77 m. (setecientos veintisiete metros con setenta y siete centímetros);

LINEA 91 – 92: con rumbo S 70° 59' 57" W (Sur, setenta grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y siete segundos, Oeste), mide 706,93 m. (setecientos seis metros con noventa y tres centímetros);

LINEA 92 – 93: con rumbo S 74° 05' 24" W (Sur, setenta y cuatro grados, cinco minutos, veinticuatro segundos, Oeste), mide 558,85 m. (quinientos cincuenta y ocho metros con ochenta y cinco centímetros);

LINEA 93 – 94: con rumbo S 76° 36' 59" W (Sur, setenta y seis grados, treinta y seis minutos, cincuenta y nueve segundos, Oeste), mide 185,30 m. (ciento ochenta y cinco metros con treinta centímetros);

LINEA 94 – 95: con rumbo N 40° 06' 34" W (Norte, cuarenta grados, seis minutos, treinta y cuatro segundos, Oeste), mide 379,27 m. (trescientos setenta y nueve metros con veintisiete centímetros);

LINEA 95 – 96: con rumbo N 45° 41' 38" W (Norte, cuarenta y cinco grados, cuarenta y un minutos, treinta y ocho segundos, Oeste), mide 188,68 m. (ciento ochenta y ocho metros con sesenta y ocho centímetros);

LINEA 96 – 97: con rumbo N 49° 17' 08" W (Norte, cuarenta y nueve grados, diecisiete minutos, ocho segundos, Oeste), mide 254,43 m. (doscientos cincuenta y cuatro metros con cuarenta y tres centímetros);

LINEA 97 – 98: con rumbo N 49° 59' 56" W (Norte, cuarenta y nueve grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y seis segundos, Oeste), mide 377,12 m. (trescientos setenta y siete metros con doce centímetros);

LINEA 98 – 99: con rumbo S 79° 04' 01" W (Sur, setenta y nueve grados, cuatro minutos, un segundo, Oeste), mide 370,92 m. (trescientos setenta metros con noventa y dos centímetros);

LEY N° 3.516

LINEA 99 – 100: con rumbo S 59° 58' 28" W (Sur, cincuenta y nueve grados, cincuenta y ocho minutos, veintiocho segundos, Oeste), mide 737,96 m. (setecientos treinta y siete metros con noventa y seis centímetros);

LINEA 100 – 101: con rumbo S 86° 36' 15" W (Sur, ochenta y seis grados, treinta y seis minutos, quince segundos, Oeste), mide 254,94 m. (doscientos cincuenta y cuatro metros con noventa y cuatro centímetros);

LINEA 101 – 102: con rumbo S 57° 40' 52" W (Sur, cincuenta y siete grados, cuarenta minutos, cincuenta y dos segundos, Oeste), mide 661,65 m. (seiscientos sesenta y un metros con sesenta y cinco centímetros);

LINEA 102 – 103: con rumbo S 58° 21' 27" W (Sur, cincuenta y ocho grados, veintiún minutos, veintisiete segundos, Oeste), mide 676,58 m. (seiscientos setenta y seis metros con cincuenta y ocho centímetros);

LINEA 103 – 104: con rumbo S 87° 45' 45" W (Sur, ochenta y siete grados, cuarenta y cinco minutos, cuarenta y cinco segundos, Oeste), mide 1.141,05 m. (un mil ciento cuarenta y un metros con cinco centímetros);

LINEA 104 – 105: con rumbo S 89° 23' 10" W (Sur, ochenta y nueve grados, veintitrés minutos, diez segundos, Oeste), mide 660,76 m. (seiscientos sesenta metros con setenta y seis centímetros);

LINEA 105 – 106: con rumbo N 89° 40' 14" W (Norte, ochenta y nueve grados, cuarenta minutos, catorce segundos, Oeste), mide 678,75 m. (seiscientos setenta y ocho metros con setenta y cinco centímetros);

LINEA 106 – 107: con rumbo S 63° 16' 09" W (Sur, sesenta y tres grados, dieciséis minutos, nueve segundos, Oeste), mide 447,64 m. (cuatrocientos cuarenta y siete metros con sesenta y cuatro centímetros);

LINEA 107 – 108: con rumbo N 76° 42' 02" W (Norte, setenta y seis grados, cuarenta y dos minutos, dos segundos, Oeste), mide 450,10 m. (cuatrocientos cincuenta metros con diez centímetros);

LINEA 108 – 109: con rumbo N 75° 41' 54" W (Norte, setenta y cinco grados, cuarenta y un minutos, cincuenta y cuatro segundos, Oeste), mide 503,13 m. (quinientos tres metros con trece centímetros);

LINEA 109 – 110: con rumbo N 84° 48' 31" W (Norte, ochenta y cuatro grados, cuarenta y ocho minutos, treinta y un segundos, Oeste), mide 463,74 m. (cuatrocientos sesenta y tres metros con setenta y cuatro centímetros);

LINEA 110 – 111: con rumbo S 88° 18' 52" W (Sur, ochenta y ocho grados, dieciocho minutos, cincuenta y dos segundos, Oeste), mide 618,98 m. (seiscientos dieciocho metros con noventa y ocho centímetros);

LINEA 111 – 112: con rumbo N 89° 55' 17" W (Norte, ochenta y nueve grados, cincuenta y cinco minutos, diecisiete segundos, Oeste), mide 589,57 m. (quinientos ochenta y nueve metros con cincuenta y siete centímetros);

LINEA 112 – 113: con rumbo N 88° 41' 32" W (Norte, ochenta y ocho grados, cuarenta y un minutos, treinta y dos segundos, Oeste), mide 706,78 m. (setecientos seis metros con setenta y ocho centímetros);

LINEA 113 – 114: con rumbo N 53° 51' 07" W (Sur, cincuenta y tres grados, cincuenta y un minutos, siete segundos, Oeste), mide 938,66 m. (novecientos treinta y ocho metros con sesenta y seis centímetros);

LEY N° 3.516

Desde el punto N° 67, hasta el punto N° 114 son los límites del Parque Nacional "Paso Bravo", que llega al Arroyo Tagayita Guazú;

LINEA 114 – 115: con rumbo S 25° 46' 38" W (Sur, veinticinco grados, cuarenta y seis minutos, treinta y ocho segundos, Oeste), mide 10.366,90 m. (diez mil trescientos sesenta y seis metros con noventa centímetros), tiene origen en la intersección en el punto N° 114, que es el límite del Parque Nacional "Paso Bravo" y el Arroyo Tagayita Guazú, siguiendo por este último, hasta llegar al camino que conduce a la ciudad de Concepción.

AL OESTE:

LINEA 115 – 116: con rumbo N 19° 26' 41" W (Norte, diecinueve grados, veintiséis minutos, cuarenta y un segundos, Oeste), mide 24.793,10 m. (veinticuatro mil setecientos noventa y tres metros con diez centímetros), tiene origen en la intersección del Arroyo Tagayita Guazú y el camino que conduce a la ciudad de Concepción, siguiendo por este último, hasta llegar al Arroyo La Paz, que a la vez este punto es el límite del Distrito de San Lázaro;

LINEA 116– 117: con rumbo N 71° 56' 21" W (Norte, setenta y un grados, cincuenta y seis minutos, veintiún segundos, Oeste), mide 5.823,31 m. (cinco mil ochocientos veintitrés metros con treinta y un centímetros);

LINEA 117– 118: con rumbo N 48° 09' 06" W (Norte, cuarenta y ocho grados, nueve minutos, seis segundos, Oeste), mide 15.487,95 m. (quince mil cuatrocientos ochenta y siete metros con noventa y cinco centímetros).

LINEA 118 – 119: con rumbo S 83° 52' 36" E (Sur, ochenta y tres grados, cincuenta y dos minutos, treinta y seis segundos, Este), mide 10.019,00 m. (diez mil diecinueve metros);

LINEA 119 – 120: con rumbo N 30° 25' 48" E (Norte, treinta grados, veinticinco minutos, cuarenta y ocho segundos, Este), mide 2.548,77 m. (dos mil quinientos cuarenta y ocho metros con setenta y siete centímetros);

LINEA 120 – 121: con rumbo N 64° 06' 31" E (Norte, sesenta y cuatro grados, seis minutos, treinta y un segundos, Este), mide 121,24 m. (ciento veintiún metros con veinticuatro centímetros);

LINEA 121 – 122: con rumbo N 18° 01' 36" W (Norte, dieciocho grados, un minuto, treinta y seis segundos, Oeste), mide 4.446,80 m. (cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis metros con ochenta centímetros);

LINEA 122 – 123: con rumbo N 68° 15' 48" E (Norte, sesenta y ocho grados, quince minutos, cuarenta y ocho segundos, Este), mide 2.726,99 m. (dos mil setecientos veintiséis metros con noventa y nueve centímetros);

LINEA 123 – 124: con rumbo N 07° 36' 23" E (Norte, siete grados, treinta y seis minutos, veintitrés segundos, Este), mide 3.074,92 m. (tres mil setenta y cuatro metros con noventa y dos centímetros);

LINEA 124 – 125: con rumbo N 31° 22' 21" W (Norte, treinta y un grados, veintidós minutos, veintiún segundos, Oeste), mide 4.913,15 m. (cuatro mil novecientos trece metros con quince centímetros);

LINEA 125 – 126: con rumbo N 28° 23' 11" W (Norte, veintiocho grados, veintitrés minutos, once segundos, Oeste), mide 8.533,83 m. (ocho mil quinientos treinta y tres metros con ochenta y tres centímetros);

Desde el punto N° 116, hasta el punto N° 126 son los límites del Distrito "San Lázaro".

LEY N° 3.516

Artículo 2°.- El área delimitada para el Municipio creado por el artículo anterior de la presente Ley, abarca la **SUPERFICIE: 1.875 KM² 0640 HA (UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO KILÓMETROS CUADRADOS, CON SEISCIENTOS CUARENTA HECTÁREAS).**

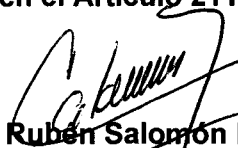
Artículo 3°.- Créase una Municipalidad en el Municipio establecido por el Artículo 1° de la presente Ley, con asiento en el pueblo de San Carlos del Apa.

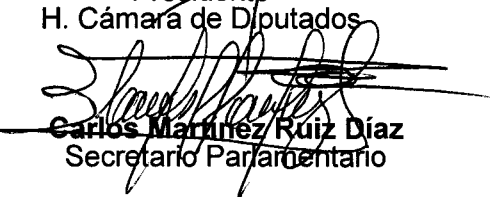
Artículo 4°.- Una vez promulgada la presente ley, la Justicia Electoral deberá convocar a elecciones municipales de acuerdo a la forma y plazos establecidos en las leyes correspondientes. Hasta tanto se elijan las nuevas autoridades, la administración del nuevo municipio quedará por única vez a cargo de la Junta Vecinal debidamente elegida para el efecto.

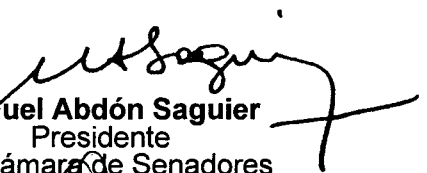
Artículo 5°.- Establécese con carácter excepcional que el Municipio de "San Carlos del Apa" creado por esta Ley, gozará por un período de veinte años los beneficios percibidos por los municipios afectados contemplados en la Ley N° 1309/98 "QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN Y DEPÓSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS 'ROYALTIES Y COMPENSACIONES' EN RAZÓN DEL TERRITORIO INUNDADO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES" y sus modificaciones.

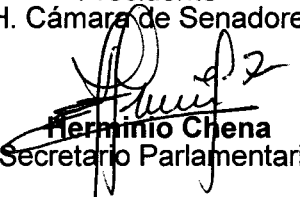
Artículo 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil siete, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los cinco días del mes de junio del año dos mil ocho, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 211 de la Constitución Nacional.


Oscar Rubén Salomón Fernández
Presidente
H. Cámara de Diputados


Carlos Martínez Ruiz Díaz
Secretario Parlamentario

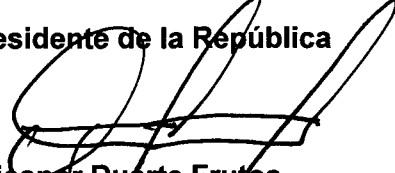

Miguel Abdón Saguier
Presidente
H. Cámara de Senadores

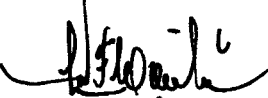

Herminio Chena
Secretario Parlamentario

Asunción, 25 de junio de 2008.

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República


Nicandro Duarte Frutos


Libio Wilfrido Florentín Bogado
Ministro del Interior